

**SESIÓN ORDINARIA Nº 91 (junio 16 de 2015)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015, por un monto de M\$2.500.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2015, por un monto de M\$200.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos Pro Retención, por un monto de M\$21.455.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa PRODESAL 2015, por un monto total de M\$7.029.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal, por un monto M\$1.200.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS - Año 2015, por un monto de M\$2.855.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Convenio Anticipo Aporte Ley Nº 20.589, por un monto de M\$29.138.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignaciones Presupuestarias, por un monto de M\$8.100.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Segunda Cuota Bono Escolar 2015, por un monto de M\$5.351.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto

Salud, Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU Padre Las Casas - SAPU Pulmahue), por un monto de M\$120.156.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Ítem Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, por un monto de M\$100.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.500, para adquisición de alimentos (galletas, aceite, yerba, mate, entre otros).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Pequeños Agricultores We Ruka, por un monto de M\$997, para adquisición de mezcla de fertilizante.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Amanecer de Quilaco, por un monto de M\$200, para adquisición de bebidas, carnes y otros.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, autorizar la renovación semestral de 110 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos, para el periodo Julio - Diciembre 2015, de acuerdo al Artículo 65 Letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, autorizar la renovación semestral de la Patente de Alcoholes de Expendio de Cervezas y Sidras del Sr. Fernando Neculqueo Huentemil, Rol 4-4, para el periodo Julio - Diciembre 2015, de acuerdo al Artículo 65 Letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, modificar el contrato de comodato entregado a la Asociación Indígena Tromén Sur, en el sentido de rectificar los deslindes del contrato de comodato ya entregado a dicha

organización, específicamente en dejar una franja de 20 metros lineales libres de construcción, desde el camino hacia el interior, quedando su individualización de la siguiente manera: Inmueble denominado Sitio A-2, Sector Tromén Quepe de la Comuna de Padre las Casas, de una superficie de 300 m<sup>2</sup>, cuyos deslindes particulares según minuta de deslindes elaborada por don Rodrigo Massa Albarrán, Arquitecto y funcionario adscrito a la Secpla, son los siguientes: SUR: En 185,46 metros con Intersección Punto A-B Camino Ruta Huichahue - Cunco; PONIENTE: En 59,44 metros con Línea Recta Intersección Puntos D-E Otros Propietarios; NORTE: En 155,89 metros con Línea Recta Puntos C-D Otros Propietarios; PONIENTE: En 20,00 metros con Línea Recta Intersección Puntos D-D Escuela Tromén Quepe; SUR: En 15,00 metros con Intersección Punto D-E Escuela Tromén Quepe; ORIENTE: En 20,00 metros con Línea Recta Intersección Puntos E-E Escuela Tromén Quepe; NORTE: En 15,00 metros con Línea Recta Puntos E-D Otros Propietarios; NORTE: En 20,00 metros con Líneas Rectas Puntos E-F Otros Propietarios; ORIENTE: En 76,21 metros con Línea Recta Puntos F-A Caminos Público, Rol Avalúo Fiscal N°03362-00040, Comuna de Padre las Casas. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a fojas 2818 Números 2597, del Registro de propiedad del año 2012, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.